

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROEFICAZ SA, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019

En Guayaquil, a los diez días del mes de octubre del dos mil diez y nueve, a las catorce horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cdla. Garzota 2 Av. Dr. Camilo Narvaez, Mz 157 s1; se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía PROFICAZ S.A., con la presencia de todos los accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- Señor Ingeniero Walter Gamarra Yépez, propietario del 50% de las acciones del capital suscrito y pagado.
- Señora Ingeniera Yesika Catalina Muñoz propietario del 50% de las acciones del capital suscrito y pagado.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

UNO) Dar a conocer a la junta de socios el estado financiero de la compañía al cierre del ejercicio 2018.

DOS) Decidir las acciones a tomar por distribución de utilidades ejercicio económico 2008.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión Al señor Ingeniero Walter Gamarra Yépez para que actúe como secretario y, a la señora Ingeniera Yesika Muñoz como secretaria de la junta; se invita a participar a la Srta CPA Cecilia Jaramillo Avila quien realizo el control como Comisario de la compañía y quien prepara información para presentar al ente regulador.

El presidente de la junta declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer punto del orden del día que es dar a conocer el informe financiero al 31 de diciembre de 2018 presentando el resultado del ejercicio económico del año y haciendo un detalle de cada una de las cuentas del balance general.

Los presentes analizan esta información y dan por aceptados los valores presentados por el ejercicio económico.

Los accionistas deciden por unanimidad de votos, luego de la revisión realizada:

1.- No distribuir las utilidades del ejercicio económico 2018, las mismas que en una nueva revisión se decidirá el uso de estos valores dentro de las actividades de la compañía.

2.- Aporbar el informe de comisario presentado por la CPA. Cecilia Jaramillo Avila

Luego de las deliberaciones, la Junta General resuelve en forma unánime con los votos favorables del cien por ciento del capital social, aceptar lo expuesto en el informe de la gerencia, y se aprueba el resultado del ejercicio económico de la compañía por el año terminado en el 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta Junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez y siete horas con treinta minutos.

Walter Gamarra Yopez
Presidente de la Sesión
Accionista

Yesika Muñoz Paredes
Secretario
Accionista